

LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO SALMANTINO

AÑO XX

Salamanca, 22 de noviembre de 1935

NUM. 948

Director y Administrador: EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PROVINCIAL

Redactores: LA COMISION PERMANENTE

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS

DEL MOMENTO

Pecaríamos de desagradecidos u olvidadizos si no recogieramos en estas notas la del fallecimiento de Luis Bello, que tan brillante campaña realizó en favor de la Escuela Nacional.

Antes de dicha campaña, no se sabía, o no se quería saber, el lamentable estado de miles de escuelas instaladas en inmundos locales, y expuestas a todas las inclemencias atmosféricas, y tan propicias a la ceguera, a la tuberculosis y otras plagas, que los Maestros y los niños asistentes a ellas estaban constantemente sorteando.

Las víctimas de este estado de cosas bien lo conocían pero eran impotentes para lograr su reparación. Fué preciso que el andariego Bello se impusiera la peregrinación que llevó a cabo por la Península, y publicara sus brillantes crónicas para que se iniciara un estímulo y se preocuparan de este abandono los que podían remediarlo, y el fruto coronó la obra en tantos y tantos lugares, que hoy pueden enorgullecerse de los edificios construídos para sus escuelas, y mucho más de la humanitaria obra que han realizado en favor de la infancia, que hoy goza de sol, aire y alegría.

Aunque el Magisterio, en su día, demostró su gratitud a Luis Bello, hoy, en el momento de su desaparición, debe recordar su obra y manifestar su condolencia por el fallecimiento del que debe ser considerado como un bienhechor de la Escuela Nacional.

Descanse en paz el brillante escritor, cuyo nombre perdurará entre nosotros.

*
**

Llamamos la atención de nuestros compañeros sobre el nuevo servicio de Mutualidad sanitaria que ha montado la Asociación Nacional, y que mediante una pequeña cuota mensual da derecho a consultas médicas gratuitas con los eminentes doctores de Madrid, cuya relación se publicó en estas columnas, a análisis, radiología, operaciones quirúrgicas y sanatorio.

Con este servicio se resuelven muchas dificultades económicas que pueden presentarse a los que, por desgracias de las que nadie está exento, tocan de cerca las consecuencias.

A continuación insertamos las instrucciones que dirige don Manuel Carnero, Tesorero y encargado de este asunto en la Nacional.

«Sobre Mutualidad Sanitaria»

Gran satisfacción siento al ver el entusiasmo que ha despertado este importante servicio. A mi poder llegan montones de cartas de todos los rincones de España, pidiendo datos. Contesto con gusto a todos los compañeros, pero este trabajo es agotador y mayor del que puedo ejecutar.

Llevo directamente todo lo referente a Mutualidad y Servicio de Libros a compañeros. Además, por la fatalidad de hallarse enfermo desde hace dos meses nuestro querido contable señor Celemín, me veo obligado a llevar todo el trabajo de contabilidad de la Asociación Nacional y de la Sección de Socorros. Trabajo inmenso que ejecuto con gusto por hacerlo en beneficio de mis compañeros y de nuestra querida Asociación.

Estas razones me inducen a dirigirme a los compañeros Representantes, elegidos para el

servicio de Mutualidad Sanitaria, suplicándoles :

1.º Que a la mayor brevedad den a conocer a los compañeros de su provincia su nombramiento, y en forma de nota clara y concreta expongan todo lo que pueda interesar al Magisterio para su ingreso en la Mutualidad, recopilando de las dos circulares que se le han enviado referentes a este asunto.

2.º Que pongan la máxima diligencia y procuren enviar lo antes posible los boletines de ingreso, por lo menos, de diez mutualistas, cantidad mínima por provincia, para que el concierto verificado entre la Nacional y la Mutualidad tenga efectos prácticos.

Como aun quedan muchas provincias sin representantes de la Mutualidad Sanitaria, ruego a los Directores de las Asociaciones provinciales, a los de las de partido y a los compañeros representantes de Socorros que indiquen quién o quiénes han de desempeñar este nuevo cargo, en la seguridad de que el Comité Ejecutivo nombrará aquellos que sean propuestos, teniendo en cuenta las circunstancias de actividad y entusiasmo, así como las de lugar y facilidad para ponerse en contacto con los compañeros, cobrar cuotas, recibir carnets y cupones, etc.

Mientras tanto los compañeros no tengan conocimiento del nombramiento de representante pueden dirigirse directamente a la Tesorería de la Nacional, Eduardo Dato, número 13, teniendo en cuenta las indicaciones siguientes :

Todo Maestro debe remitir :

1.º Boletín de ingreso en esta forma :

D., domiciliado en, provincia de, solicita el ingreso en la Mutualidad Sanitaria de Funcionarios Públicos, con el carácter de socio suscriptor, con la cuota de pesetas (con arreglo a su sueldo o a la suma de sueldos si hay más de uno). Hace presente que pertenece a la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Bajo mi responsabilidad declaro que los inscritos en esta relación viven en mi domicilio y «no padecen enfermedad crónica, no pudiendo recabar los servicios de operacio-

nes ni sanatorio en caso de demostración de falsedad en esta declaración».

Nombres y apellidos. Sueldo, edad, cargo que desempeña.

En esta relación se hará constar los datos que anteceden relativos a los familiares del socio mutualista.

Al final se pondrán la fecha y firma del solicitante.

2.º Dos fotografías familiares apaisadas, tamaño nueve por cinco centímetros.

3.º Las cuotas mensuales correspondientes a un trimestre y 1,50 pesetas, importe del carnet. (Cuota familiar mensual : 2,50 pesetas, hasta 5.000 pesetas de sueldo ; 3 pesetas, de 5.001 en adelante. Cuota individual : 1,50 pesetas, hasta 5.000 pesetas ; 2,00 pesetas, hasta 5.001 pesetas en adelante.

Si hubiese dificultad para hacer y remitir las fotografías, puede solicitarse el ingreso, comprometiéndose a enviarlas antes de utilizar servicios de la Mutualidad, pues para ello es necesario que una figure en el carnet y la otra en la ficha, que se archivará en estas Oficinas.

Servicios que se prestan

Especialidades : Radiología, Análisis, desde el ingreso en la Mutualidad.

Operaciones y Sanatorio a los seis meses de asociado.

No olviden que se considerarán socios suscriptores fundadores los inscritos hasta una determinada cifra, y que para éstos podrá haber determinados beneficios, que están en estudio de la Directiva de la Mutualidad, tal como el de Odontología, que se ha conseguido una tarifa mínima especial para nuestros asociados.

No dudando que el interés demostrado por tanto compañero se transformará en realidad y con toda rapidez me enviaréis infinitas adhesiones y cuotas demostrativas de que sabemos apreciar en su justo valor el gran beneficio que nos ha de reportar el servicio de Mutualidad Sanitaria, os saluda vuestro compañero.»

Societarias

Asociación de Maestros del partido de Sequeros

Con el fin de acordar lo que proceda con relación a la sesión de la Provincial del 14 de septiembre último, se cita a los compañeros de esta parcial para el día 8 del próximo diciembre en las zonas de Linares y Tamañes, y el 15 en Sequeros. En los tres puntos, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda, en los sitios de costumbre.

Los asuntos a tratar serán:

1.º Acuerdo sobre la forma de pago de las 16 pesetas anuales de cuota que señala el Reglamento de la Nacional recientemente aprobado.

2.º Igualmente se tomará acuerdo sobre la incompatibilidad de otras asociaciones con la Nacional, cuya proposición ha sido redactada según se indica en el número 942 de nuestro órgano societario.

3.º Rendición de cuentas por la señora Tesorera.

4.º Los que propongan los asociados.

Se advierte a los compañeros que esta convocatoria se hace con el objeto de llevar acuerdos concretos referentes a los puntos 1.º y 2.º para la asamblea extraordinaria que celebrará la Provincial en diciembre, por lo que deben emitir su opinión por escrito aquéllos que personalmente no puedan asistir.

La reunión que durante las vacaciones de Navidad había de celebrar esta Asociación de partido, según el Reglamento, será sustituida por la de la presente convocatoria.

Vuestro compañero, *Tomás Pedraz*.

Sequeros y noviembre de 1935.

* * *

ASOCIACION PROVINCIAL

Movimiento de socios

BAJAS

Ledesma.—Don Belarmino Polo, de Sando, por jubilación.

Alba.—Don Gabriel Mulas, de Fresno Alhándiga, pase a Béjar.

Salamanca.—Don Blas Ramiro Moro, de Salamanca, por traslado.

ALTAS

Béjar.—Don Gabriel Mulas Blanco, de Valdehijaderos.

Peñaranda.—Don Blas Ramiro Moro, de Villoruela.

Cursillos especiales para ingreso en el Magisterio

Tribunal de Salamanca

Lista ordenada con arreglo a la mayor puntuación total, de los cursillistas que han obtenido plaza:

MAESTROS

1, don Fernando Iñigo Herrero; 2, don Enrique Herrero Hernández; 3, don Laureano Manuel García Herrero; 4, don Damián García Izquierdo; 5, don Julián Andrino Hernández; 6, don Pedro L. García Gutiérrez; 7, don Luciano Sánchez y Sánchez; 8, don Ricardo López Escalada; 9, don Benito Rozas Labrador; 10, don Jesús Moral Martínez; 11, don Miguel Segurado Paniagua; 12, don Emilio García Criado; 13, don Felipe Juanes Sánchez; 14, don Teófilo Galán Pérez; 15, don Juan A. Iglesias Cuadrado; 16, don Daniel Martín Tocino; 17, don Abenhamir Amador García González; 18, don Felipe S. Pacho Vicente; 19, don Julián Tapia Calvo; 20, don Jesús Sánchez Francia; 21, don Casiano H. Bernal Palacios; 22, don Francisco R. Sánchez Martín; 23, don Agustín Vacas Conde; 24, don José Manuel Rivas García.

MAESTRAS

1, doña Juana García Blázquez; 2, doña Angela Moreno Rodríguez; 3, doña Paz Pérez Blanco; 4, doña Primitiva García Casas; 5, doña Teresa García Hernández; 6, doña María Consolación de Arriba Muñoz; 7, doña Juana Martín Pedraz; 8, doña Alejandra Blázquez Sánchez; 9, doña Elisa Hernández Prados; 10, doña Raimunda Salmador Pérez; 11, doña Emilia Vicente Barrueco; 12, doña Balbina González Pascasio; 13, doña Angeles Martín Sánchez; 14, doña María de la Palma Hernández Martín; 15, doña María Teresa Sagrado Lozano; 16, doña Justina Cuadrado Sánchez; 17, doña Hortensia Sánchez Calvo; 18, doña Clara González García; 19, doña Josefa Hernández Pérez; 20, doña Genoveva Sánchez Martín; 21, doña Basilia Benito Herrero; 22, doña Josefa Matías García; 23, doña Adelaida Blanco Fuentes; 24, doña Filomena Veneranda Díaz Gómez; 25, doña María A. T. Martín Jiménez.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

ASESORIA JURIDICA

Con el fin de que los compañeros asociados puedan utilizar los servicios de la Asesoría Jurídica, que funciona desde 1.º de junio a cargo del compañero y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, D. Gamaliel Martínez Alvarez, se dan a continuación las normas establecidas para su funcionamiento.

SERVICIOS COMPLETAMENTE GRATUITOS

A) *Para los asociados* : Consultas por escrito de asuntos profesionales o que tengan relación con el desempeño de la profesión.

B) *Para la Asociación Nacional y entidades filiales* :

1.º Representar a la Asociación Nacional en cuantos asuntos se exija la intervención de Abogado.

2.º Representar a la Asociación Nacional en los asuntos de orden jurídico, si lo cree conveniente la Comisión Permanente, aunque no sea obligatoria la intervención de Abogado.

3.º Informar en aquellos asuntos de orden jurídico en que lo crea necesario la Comisión Permanente.

4.º Informar a las Asociaciones filiales en los asuntos de orden jurídico relacionados con las mismas si las Directivas respectivas lo consideran necesario.

5.º Representar a las Asociaciones filiales en los asuntos que puedan tramitarse ante los Juzgados o Tribunales de Madrid.

SERVICIOS RETRIBUIDOS

A) *Para los asociados* : 1.º Consultas por escrito de asuntos no profesionales, cuyos honorarios serán de cinco a diez pesetas por consulta, según la índole de los mismos. 2.º Recursos contencioso-administrativos : Individuales, trescientas pesetas : de dos a tres recurrentes, quinientas pesetas ; de seis a diez recurrentes, ochocientas pesetas.

FORMA DE REALIZAR EL SERVICIO

1.º Las consultas se dirigirán al domicilio social, con la indicación de «Asesoría Jurídica».

2.º En la parte superior de la carta se pondrá en forma clara la dirección completa, incluso nombre y apellidos.

3.º Cuando se establezca el carnet de aso-

ciado será condición precisa citar el número del mismo, y mientras no se establezca, la Asociación filial a que pertenece el consultante.

4.º A cada carta se acompañará el franqueo necesario para su contestación, y si la consulta es de asunto no profesional, la cantidad de cinco pesetas, fijada como cuota mínima para estas consultas, que se remitirá por giro postal, reseñando en la carta el número del mismo y la Administración de Correos donde se impuso. Cuando el importe de la consulta, por la importancia o extensión de la misma, sea de diez pesetas, se enviará la diferencia al recibir la contestación, y en igual forma.

5.º Las consultas se despachan dentro de los tres días, si son de carácter urgente, y antes de los seis cualquiera que sea el carácter de las mismas.

6.º Todos los gastos que hayan de hacerse en asuntos que se tramiten por la Asesoría Jurídica serán de cuenta de los interesados y con independencia de las cantidades señaladas anteriormente, que se refieren exclusivamente a honorarios del Abogado asesor.

Madrid, noviembre 1935.

Noticias

LA NACIONAL

La Asociación Nacional del Magisterio Primario se ha sorprendido una vez más al leer que «el Gobierno habló de la labor que algunos Maestros vienen desarrollando en sus Escuelas».

Parece deducirse del párrafo transcrito que se considera un peligro de disolución social la labor de algunos Maestros. Si dentro de la colectividad del Magisterio hay quien se conduce torcidamente en su función, sanciónese con toda rapidez, que medios legales tiene el Estado para ello ; pero lo que no puede, ni debe hacerse es aplicar medidas de excepción a toda una clase, cuando como colectividad tiene una conducta intachable y un espíritu de sacrificio por ninguna otra superado.

Las relaciones constantes con una entidad de 25.000 Maestros, y cuya actividad es estrictamente profesional, nos da derecho a advertir que lo peor que puede ocurrir a una institución es que el partidismo político se infiltre en ella ; al menos que se pretenda destruir el único punto muerto de las luchas político-sociales y el espíritu de convivencia, de

camaradería, de respeto y de paz a que la infancia tiene derecho a vivir en esta institución que es de todos y que se llama por eso Escuela Nacional.

El que se corrijan, por medios legales, los extravíos de conducta individual, nos parece bien; pero el que se tome esto como fundamento para llevar una zozobra más al Magisterio, nos parece tan grave error, que el que tal hiciera, posiblemente no tardaría en arrepentirse.

Es una advertencia noble y leal, sin otras miras que la defensa de la Escuela Nacional.
La Comisión permanente.

LOS CARNETS DE LA ASOCIACION

Se pone en conocimiento de los Maestros afiliados a la Asociación Nacional del Magisterio Primario que una vez que se resuelva el concurso anunciado para la adjudicación de la confección de los carnets, se hará público su resultado y los requisitos necesarios para expedirlos por provincias, ajustándose al fichero de asociados de la Asociación.

Algunos Maestros se han dirigido ya al Secretario de la Permanente de la Nacional solicitando el carnet; les rogamos se atengan a las instrucciones que para su adquisición dará la Permanente, una vez estén confeccionados los carnets.

SOBRE EL ALCANCE DE LA CUOTA DE LA ASOCIACION NACIONAL

Algunos suscriptores nos preguntan sobre la cuota de la Asociación aprobada en la Asamblea de Málaga, a lo que hemos de contestar manifestándoles que en las diez y seis pesetas va incluido el periódico, Asesoría jurídica, servicio de libros y cuanto de ello se derive; y que en la última reunión celebrada el 2 de los corrientes quedó en firme que a los matrimonios se les servirá sólo un periódico y el importe del otro se les remitirá en libros de la Nacional.

Cuentas

Podría ser que allá en otros tiempos el cartero del pueblo no dejara poner en el cobertizo de su casa el carruaje del tío Dobleces.

Pero, ¡ caramba!, el tío Dobleces es un hombre a quien le gusta poco trabajar y mucho ir de paseo. Pues vamos a la capital de la provincia y denunciemos a los superiores

jerárquicos del cartero que éste no cumple con su deber.

De las averiguaciones practicadas resulta que el cartero no ha faltado. Pero cuesta poco poner de cuando en cuando un escrito denunciando al cartero.

Queda la bola, y el tío Dobleces, que no era amigo ni de sus parientes, toma posesión de la alcaldía.

¡ Agárrate, cartero! Como ya el que denuncia no es «Fulano de Tal», sino el «alcalde», la Administración de Correos remite la denuncia a la capital de la nación. Se abre expediente y un dignísimo funcionario de la Inspección Central va al pueblo a informarse sobre el terreno. Y no hay forma de encontrar persona responsable e imparcial que dé una queja del cartero.

Son llamados a deponer en el expediente, entre otras personas, el médico, el secretario del Ayuntamiento y el Maestro. Tampoco esta vez se puede destituir al cartero.

Es cosa incomprensible para ciertas gentes que el Maharajá de un pueblo no sea quién para eliminar un simple funcionario.

Y ese médico, ese secretario y ese Maestro, ¡ osados!, se han atrevido a declarar en forma que el Alcalde haya quedado en su merecido ridículo?

Pues que empiece la segunda parte.

¿Qué le haremos al médico? Al médico..., —diría el tío Dobleces...—tengo que llamarle cuando me ponga enfermo y... tengo que pagarle iguala y... tendrá que reconocer a alguno al que yo cause lesiones cuando me pelee... Vamos a dejarlo.

¡ Al secretario! Al secretario lo suspendo de empleo y sueldo, y con la borreguil mayoría que tengo en el Consistorio, le formo expediente y... ¡ alto!, que si del expediente no resultan cargos contra él tendré que rascarme del bolsillo el importe de su sueldo mientras ha estado suspendido en sus funciones.

Queda el maestro, y con éste sí que puedo cebarme con toda fiereza e irresponsabilidad.

Por lo pronto, esa gratificación por casa se irá en globo y no tomará tierra aunque lo ordene el Director general de Primera enseñanza; luego me dirigiré al Ministro de Instrucción pública diciéndole que este Maestro no cumple con sus obligaciones, y haré una campaña de difamación por el pueblo que no le quedará otro remedio que coger la maleta.

Ya sabe el tío Dobleces que aunque no sea verdad nada de lo que dice y no pague lo que tiene que pagar, no debe ocurrirle nada. O, a

lo más, tener que justificar alguna dieta para ir a la capital, cosa nada desagradable.

C U E N T A S

Que se deberían pasar a todos los tíos Dobleces que se dedicaran a perseguir, atropellar, vejar o despojar injustamente al Maestro:

1.º Por cuestiones que en nada afectan a la Escuela:

Sueldo del Maestro, desde el día de la denuncia a la comprobación por la Inspección	x ptas.
Dietas, visita, locomoción, etc.....	x »

TOTAL..... Crecidito

2.º Por cuestiones que afecten a la Escuela:

Sueldo del Maestro desde el día de la denuncia a la comprobación por la Inspección	x ptas.
Dietas, visita, locomoción, etc.....	x »
Por invadir atribuciones de la Inspección	x ² »

TOTAL..... ¡ Figúrese !

El tío Dobleces más movedido parecería una marmota de puro quieto, pues esa gente, a un toque de bolsillo le tiene más miedo que a la guerra civil.

JAIME BOSCH

(De *El Magisteri Gironi*.)

Vacaciones escolares

La *Gaceta* publica una disposición de Instrucción pública, en la que dice:

Además de los domingos y fiestas nacionales señaladas por la República, serán días de vacación, durante el curso escolar, las que se citan

Del 15 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive.

El lunes y martes de Carnaval.

Los días de Semana Santa, comprendidos los Domingos de Ramos y Resurrección, llamados fiestas de primavera.

Los jefes de los centros de enseñanza cuidarán de que tanto profesores como alumnos cumplan con toda exactitud las prescripciones de la presente orden, poniendo en conocimiento de este Ministerio las faltas que por unos y otros se cometieren y las sanciones reglamentarias a que hubiere lugar.

A los efectos de esta disposición se entenderá por falta colectiva la no asistencia a clase de la mitad de los alumnos matriculados oficialmente.

Pagos

Con los haberes del corriente mes cobrarán nuestros compañeros el importe del segundo semestre de material diurno del año actual, debiendo rendir la cuenta de este material diurno.

También pueden cobrar los interesados el primer semestre del aumento gradual que abona la Diputación provincial, por sí o mediante la oportuna autorización.

Bibliografía escolar

Diana o la educación de una niña, por Leonor Serrano.—Imprenta Elzeviriana y Librería Camí. Barcelona.

Nunca será suficientemente enaltecido el valor de un buen libro pedagógico dedicado a la enseñanza de los niños.

En varias ocasiones hemos hablado como se merecían de las obras de doña Leonor Serrano, ilustrada Inspectora de Primera enseñanza de Barcelona y escritora brillante.

En pocos años se han hecho famosas y han alcanzado la popularidad que merecen las obras de esta autora. Especialmente su *Diana o la educación de una niña*. Consta esta obra de tres volúmenes, tres grados, titulado el primero «La Naturaleza y la Familia»; el segundo, «La Escuela», y el tercero, que ahora aparece a la luz pública, «La Sociedad».

Forma el conjunto de estos tres libros un verdadero ciclo de obras de lectura, cada una dedicada al tema que se anuncia en su título. Este tercer volumen que ahora comentamos está dedicado a exponer la vida social en la escuela, y así vemos que en él se atiende a la explicación de lo que es la vida en la escuela y en el grupo escolar, la vida social, la vida rural, qué significa ser ama de casa; cómo debe cuidarse un huerto y cómo atenderse a la alimentación. Se entra luego en detalles íntimos de la labor de la futura mujer en los aspectos de la costura, del trabajo, y la forma en que ha de desenvolverse la mujercita como enfermera y en qué consiste, lo que significa la sublimidad de la maternidad. Tema éste último delicadísimo, que está tratado con un juicio y una sensibilidad exquisitas.

La segunda parte de este jugoso libro se dedi-

ca a simular un viaje por España, y vemos cómo Diana y su amiga Palmira recorren nuestra patria, que es la suya, y van aprendiendo, a través del interesante viaje, infinidad de cosas del más alto interés en costumbres, arte, literatura, aprendiendo a amar nuestras cosas, en una amenísima lección de historia política, social, artística y literaria.

¡Qué bellas y qué sencillas páginas éstas! ¡Y cómo se adivina en ellas el espíritu de la mujer, y de la mujer superior, que las trazó tan cuerda-mente!

No dudamos en calificar este libro de lectura de obra meritísima, como muy pocas hay en el mundo pedagógico español.

El libro está, además, bellamente ilustrado, con infinidad de reproducciones de monumentos, mapas, paisajes y retratos de personajes.

También la casa editora merece plácemes por lanzar a la luz una obra tan pulcra y que ha de proporcionar un positivo bien en las almas y en las inteligencias de sus pequeñas lectoras.

CALZADOS

EL PORVENIR

RÚA, 13. — SALAMANCA

Visite esta casa, donde siempre encontrará un inmenso surtido en toda clase de calzados

o o o

Me interesa hacer observar que esta su casa lo mismo cobra los calzados al contado que en tres mensualidades

Calle de la Rúa, número 13

Imp. Comercial Salmantina, Prior, 19. Tl. 1982

Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A.

Calle Joaquín Costa, 64.—Apartado de Correos, 421.—BARCELONA

LIBROS ESCOLARES RECOMENDABLES EDITADOS POR ESTA EDITORIAL
JOSE UDINA.—«Enciclopedia Camí». Grado preparatorio, 1,50 pesetas. Grado elemental, 3,50 íd. Grado medio, 5,00 íd.

JOSE CASANOVAS.—«Silabario Camí», primera y segunda partes, cada una a 1,50 ptas.

MARINEL-LO.—«Lo que nos rodea» (Lecciones de cosas), 22 pesetas docena. «La mano del hombre» (Idem de íd.), 18 ídem íd. «El mundo exterior» (Idem de íd.), 15 íd. íd.

OBRAS NUEVAS

LEONOR SERRANO.—«Diana o la educación de una niña». Grado I, Ptas. 15,00 docena. Grado II, 20,00 pesetas docena. Grado III, 3,50 ejemplar.

ISAAC OCHOA.—«Primicias» (Primer libro de lectura), Ptas. 2,00 ejemplar.

PALUZIE-OSÉS.—Gramática castellana, edición aumentada y refundida de la antigua Gramática Paluzie, 2,25 pesetas ejemplar.

FEDERICO DORESTE.—«Espigas». Escogida selección de trozos literarios en prosa y en verso, de los más notables autores antiguos y modernos. Pesetas 2,00 ejemplar.

«Argonautas» (Historia de la Navegación) Lectura para los últimos grados escolares. Pesetas 3 ejemplar.

«Colección de juegos aritméticos». Consta de cuatro series diferentes, convenientemente dispuestas cada una en un sobre, que son: Sumar, restar, multiplicar y dividir. Pueden jugar hasta 11 niños, aprendiendo mentalmente sin darse cuenta, con este procedimiento, las tablas de Aritmética. Cada sobre, 1,00 peseta.

«Juegos geográficos». Son unos mapas dispuestos para que, mediante unos cartoncitos, puedan jugar varios niños, con lo que adquieren conocimientos geográficos sobre los países representados en dichos mapas. Hasta ahora van publicados los de España y Europa. Cada juego, en papel, 0,50 pesetas ejemplar; montado sobre cartón plano, 1,00 íd. íd.; montado sobre cartón plegable, 1,25 íd. íd.

FELIPE SAIZ.—«Aritmética experimental». (Aparecerá en breve.)

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS

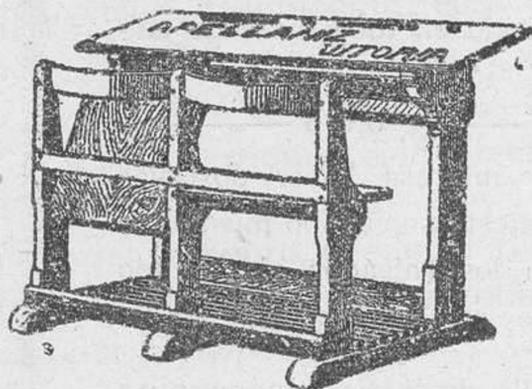
DOS LIBROS MUY INTERESANTES para aspirantes al Magisterio, a plazas de capital de provincia, a la Inspección, etc. :-: :-: :-:

APUNTES DE PEDAGOGIA, por Mariano Sáez Morilla, profesor de Paidología en Madrid, y don Ernesto Marcos Rodríguez, Inspector de Salamanca y provincia.

HISTORIA DE LA PEDAGOGIA, por los mismos autores.

Contienen estos libros las ideas más recientes sobre los fines de la educación, Psicología general, Psicología infantil y Pedagogía general

LIBRERIA DE PABLOS. Isla de la Rúa, 1. Salamanca



La más barata, dentro de la mejor calidad

Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico. Nacional. Especialidad de esta casa

APELLANIZ (NOMBRE REGISTRADO)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29. VITORIA. Teléf. 1723

Se fabrican también: Mesas planas y sus sillas, con arreglo al último modelo y toda clase de mobiliario escolar. Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte

Obra nueva: **“EL LENGUAJE GRAFICO”** Por Isidoro Rivera

LIBRERIA Y PAPELERIA

C E R V A N T E S

Doctor Riesco, 12 y 14. Salamanca

Gran surtido en libros y menaje escolar

Los Previsores del Porvenir Asociación Mutua Nacional de Ahorro :-: para Pensiones Vitalicias :-:

Capital garantizado por el Estado, que hoy pasa de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, y que va en progresivo aumento, llevando ya repartidos desde 1924 más de CIEN MILLONES, sin tocar el capital. Soamente en Salamanca hay unos 300 pensionistas. El año de 1933 se repartieron 16.133,612,15 pesetas.

¡MAESTROS! Haced propaganda en vuestros propios hijos. Así haréis patria, porque se solucionarán los conflictos sociales-económicos, asegurando el porvenir de las familias.

Las suscripciones pueden ser de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 25 y 100 cuotas de a peseta mensual.

DOMICILIO PROPIO:

Avenida Conde de Peñalver, 22 (Gran Vía). Madrid.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Ramos del Manzano, número 3.

LIBRERIA PABLOS

PAPELERIA, IMPRENTA,

OBJETOS DE ESCRITORIO

Especialidad en libros y material de enseñanza

Isla de la Rúa, núm. 1. SALAMANCA. Teléfono núm. 1976